

Décima Primera Reunión Ordinaria de la Junta de Presidentas y Presidentes de Comités/Consejos de Participación Ciudadana

Minuta

18 de noviembre de 2021, 9:00 horas, vía Zoom.

Orden del Día

No.	Hora	Actividad
I	9:00	Bienvenida
II	9:05	Lista de asistencia
III	9:15	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
IV	9:20	Fichas técnicas propuestas por los siguientes Comités/Consejos y Comisiones: <ul style="list-style-type: none">a. Intervención del Mtro. Aarón Ojeda Jimeno, presidente del CPC de Veracruz, con Buenas Prácticas en el Estado de Veracruz, presentando a la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, con la Buena Práctica “Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER)”b. Presentación del Informe de Gestión 2020-2021 de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, a cargo de Víctor Hugo Vieyra Avilés, expresidente de dicha Comisiónc. Presentación de la “Propuesta para coadyuvar en la incorporación de la ‘3 de 3 contra la violencia’ en la selección de integrantes de Comités de Participación Ciudadana”, a cargo de Mariana Belló, presidenta de la Comisión de Génerod. Seminario Internacional de Contratación Pública, a cargo de Raúl Cazares Urban, presidente de la Comisión de Gobierno Abiertoe. Presentación del Plan de Trabajo 2021-2022 de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, a cargo de Jafia Pacheco Valtierra, presidenta de dicha Comisión
V	10:10	Seguimiento de acuerdos: <ul style="list-style-type: none">a. Encuentro Nacional de la Red, a cargo del CPC Nacionalb. Renovación de la Coordinación Técnica de la Red, a cargo de la Coordinación Técnica
VI	10:30	Asuntos generales: <ul style="list-style-type: none">a. Creación de la Comisión de Designaciones Públicas de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, a cargo de Raúl Cazares Urban, integrante del CPC de Quintana Roo
VII	10:40	Clausura

I. Bienvenida

Francisco Ciscomani Freaner, Presidente del Comité de Participación Ciudadana Nacional, dio la más cordial bienvenida a todas y todos los asistentes, posteriormente cedió el uso de la voz a Reyna Miguel Santillán, representante de la Coordinación Técnica de la Red Nacional (CT) de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, para continuar con el Orden del Día.

II. Lista de asistencia

Reyna Miguel Santillán, representante de la Coordinación Técnica de la Red Nacional, realizó el siguiente pase de lista:

Presidentas y presidentes

No.	Estado	Nombre	1_Apellido	2_Apellido	Asiste
1	Nacional	Francisco	Ciscomani	Freaner	Sí
2	Aguascalientes	Alejandra Yasmín	González	Sandoval	Sí
3	Baja California				
4	Baja California Sur	Jorge	Moore	Valdivia	Sí
5	Campeche	Beatriz	Ojeda	Vidal	Sí
6	Chiapas	Ana Lilia	Cariño	Sarabia	Sí
7	Chihuahua	Liliana	Ochoa	Ortega	Sí
8	Ciudad de México	Edgar Eduardo	Téllez	Padrón	Sí
9	Coahuila	Carlos	Rangel	Orona	Sí
10	Colima	Juan Carlos	Alcántar	Pérez	Sí
11	Durango	Alejandro	Álvarez Castellanos	Blancarte	Sí
12	Estado de México	José Guadalupe	Luna	Hernández	Sí
13	Guanajuato	Julio César	Rodríguez	Fonseca	Sí
14	Guerrero	Brenda Ixchel	Romero	Méndez	Sí
15	Hidalgo	Rafael	Herrera	Macías	
16	Jalisco	José de Jesús	Ibarra	Cárdenas	Sí
17	Michoacán	Rosmi Berenice	Bonilla	Ureña	Sí
18	Morelos	Edgar	López	Betanzos	
19	Nayarit	José Luis	Anaya	Ríos	
20	Nuevo León	Diego Arturo	Tamez	Garza	Sí
21	Oaxaca	Francisco Pablo	Munguía	Gaytán	
22	Puebla	Francisco Javier	Mariscal	Magdaleno	
23	Querétaro	Héctor Manuel	Rivadeneira	Díaz	

24	Quintana Roo	Francisco Javier	Del Real	Medina	Sí
25	San Luis Potosí				
26	Sinaloa	Soledad	Astrain	Fraire	Sí
27	Sonora	Miriam	Monreal	Vidales	Sí
28	Tabasco	José Nefalí	Frías	Díaz	
29	Tamaulipas	Sergio Rachid	Abraham	Treviño	Sí
30	Tlaxcala	Rumel	Hernández	Avendaño	Sí
31	Veracruz	Aarón	Ojeda	Jimeno	Sí
32	Yucatán	Javier	Montes de Oca	Zentella	Sí
33	Zacatecas	María Blanca Lilia	Mena	Murillo	Sí
				Total	24

Próximas presidentas y presidentes

No.	Estado	Nombre	1_Apellido	2_Apellido	Asiste
1	Nacional	Francisco Raúl	Álvarez	Córdoba	Sí
2	Guerrero	Ignacio	Rendón	Romero	Sí
3	Zacatecas	Ricardo	Bermeo	Padilla	Sí
				Total	4

Invitados

Presidentes de las siguientes Comisiones:

- Mariana Belló, de la Comisión de Género
- Raúl Cazares Urban, de la Comisión de Gobierno Abierto
- Jafía Pacheco Valtierra, de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo

Secretarios de las siguientes Comisiones:

- Bárbara Mancera Amezcua, de la Comisión de Género
- Juan Oscar Olvera Mora, Director General de Tecnologías de la Información del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
- Víctor Hugo Vieyra Avilés, expresidente de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo
- Ricardo Alberto Ríos Zenteno, integrante de la Comisión de Gobierno Abierto

Francisco Ciscomani Freaner, Presidente del Comité de Participación Ciudadana Nacional, declaró la instalación de la reunión tras haber verificado que existe el quorum legal para el desarrollo y validez de los acuerdos que se tomen durante la misma.

III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

Reyna Miguel Santillán, representante de la Coordinación Técnica de la Red Nacional, dio lectura al Orden del Día.

En uso de la voz, Edgar Eduardo Téllez Padrón, presidente del CPC de la Ciudad de México, solicitó incluir en asuntos generales la “Situación actual del CPC de la Ciudad de México”.

Por lo que se sometió a votación de los asistentes el Orden del Día con la solicitud de Edgar Eduardo Téllez Padrón, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

IV. Fichas técnicas propuestas por los siguientes Comités/Consejos y Comisiones:

- a. Intervención del Mtro. Aarón Ojeda Jimeno, presidente del CPC de Veracruz, con Buenas Prácticas en el Estado de Veracruz, presentando a la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, con la Buena Práctica “Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER)”**

Reyna Miguel Santillán hizo mención que por cuestiones de agenda no pudo estar presente la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y en su representación se encuentra el Ing. Juan Oscar Olvera Mora, Director General de Tecnologías de la Información de dicho Órgano.

Posteriormente, cedió el uso de la voz al Mtro. Aarón Ojeda Jimeno, presidente del CPC de Veracruz, para la exposición del tema.

El Mtro. Aarón Ojeda Jimeno, agradeció al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz su presencia y dio la bienvenida al Ing. Juan Oscar Olvera Mora, quien presentó un video de la Mtra. Delia González Cobos con un mensaje de agradecimiento por la invitación realizada y una breve introducción del Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER).

A continuación, inició la presentación de dicho Sistema, mencionando que el COMVER es un caso de éxito y resultado de los esfuerzos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) por establecer buenas prácticas y desarrollar herramientas que promuevan la transparencia y rendición de cuentas en el Estado de Veracruz.

El COMVER es una herramienta tecnológica, de libre acceso y desarrollada por el ORFIS, donde se muestra la información de todas las obras y acciones que los Entes Fiscalizables Municipales realizan en un ejercicio fiscal determinado, entre sus objetivos se encuentran el promover la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos,

proporcionar a la ciudadanía en general una herramienta para ejercer la contraloría social y ofrecer a la comunidad académica información para el desarrollo de investigaciones.

Entre sus características se encuentra la distribución por rubros del ejercicio de los recursos públicos, la información detallada de cada obra o acción y sus avances físicos y financieros, el reporte fotográfico del avance mensual de cada obra, la disponibilidad de datos en formatos abiertos, mecanismos de registro de quejas y denuncias ciudadanas y la visualización de la ubicación geográfica de las obras.

Sus beneficios son que apoya las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas de los Entes Fiscalizables Municipales, incentiva la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos, promueve el uso de las TIC's en la fiscalización y consolida los esfuerzos del estado de Veracruz en los trabajos de Gobierno Abierto.

Para entender el origen de la información del COMVER hizo referencia al Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER), el cual es un sistema informático desarrollado por el ORFIS, a través del cual los Entes Fiscalizables Municipales cumplen con las obligaciones de entrega de información al ORFIS, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización.

La información presentada a través del SIMVER consiste en el Programa General de Inversión, las modificaciones presupuestales, los reportes trimestrales de avances físicos-financieros, los cierres de ejercicio, los estados financieros mensuales y los estados de obra pública mensuales, el uso que le dan a la información entregada en el SIMVER es la evaluación de los programas de inversión como medida preventiva hacia los entes, la planeación de las auditorías con base en la información presentada y el Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER).

El COMVER puede consultarse en la página web <http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/>, una vez accedido a este Sistema se puede ver la información de manera general, por ejercicio, por las obras, acciones y montos aprobados, permite descargar la información, así como consultar el detalle de las obras y avances por cada municipio, y registrar una queja sobre una obra o acción de un municipio. Actualmente, se cuenta con información histórica del ejercicio de los recursos desde 2015.

Posteriormente, presentó una visualización gráfica de la distribución del recurso por rubro de gasto, de la selección de ejercicio y ente municipal, de la relación de obras y acciones, de la descarga de datos por ente y ejercicio seleccionado, de la distribución del recurso por rubro de gasto del ente y ejercicio seleccionados, de la ubicación geográfica de todas las obras del ente municipal y ejercicios seleccionados, del mapa interactivo que muestra datos generales de la obra, de la descarga de documentos firmados del ente y ejercicios seleccionados, del detalle de la obra o acción seleccionada, de los detalles de obra o acción seleccionada, del registro de una queja sobre obra o acción seleccionada, con la finalidad de ejemplificar el funcionamiento del COMVER. De la misma forma, presentó las estadísticas de consulta al COMVER, así como de las quejas recibidas a través de este Sistema.

Como propuestas de mejora, señaló que están adaptando el COMVER a las tecnologías móviles más recientes para proporcionar una mejor experiencia de uso al ciudadano, agregando más elementos de interés ciudadano especialmente en lo referente a los avances físico y financiero de las obras y acciones, y por último, un módulo de estadística descriptiva del ejercicio de los recursos públicos por ente municipal.

En uso de la voz, Francisco Ciscomani Freaner, Presidente del CPC Nacional, felicitó a los expositores y preguntó si esta herramienta es parametrizable, es decir, si se podría adaptar eventualmente a otra entidad federativa fácilmente y si la institución pública promotora de esta herramienta estaría dispuesta a compartirla con las y los colegas a nivel nacional.

El Ing. Juan Oscar Olvera Mora, respondió que si es parametrizable, que si se puede compartir y adaptar, en años anteriores ya firmaron un Convenio con la Auditoría de Tabasco, sin embargo se debe puntualizar en el origen de la información y en la obligación por Ley que tienen los Entes Fiscalizadores Municipales de entregar esta información, consideró importante que aparte del Sistema se pueda ver la forma de que sea obligatorio por Ley el contar con la información, partiendo de ese supuesto no habría problema de compartir el esquema que manejan del SIMVER y el COMVER a través de un Convenio.

En uso de la voz Alejandro Álvarez Blancarte Castellanos, presidente del CPC de Durango, felicitó al ORFIS y preguntó si el recurso que se visualiza en el Sistema es tanto recurso federal como estatal o sólo el estatal y qué facultas a la entidad a llevar a cabo ese Sistema, si es la Ley de Fiscalización local o esta desde la Constitución, por último con relación a la detección oportuna de alguna desviación de la obra si la entidad o el organismo fiscalizador tiene la posibilidad de hacer una auditoria en tiempo real o tiene que concluir el ejercicio.

El Ing. Juan Oscar Olvera Mora, respondió que los montos que se ven en el SIMVER corresponden a recursos municipales, estatales y federales, con relación a las facultades mencionó que se fundamentan en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz, particularmente en su artículo 30, y respecto a las auditorías destacó que estas no se realizan en tiempo real sino hasta que haya concluido el ejercicio.

En uso de la voz Liliana Ochoa Ortega, presidenta del CPC de Chihuahua, se sumó a las felicitaciones por la herramienta y solicitó la presentación o una ficha técnica para hacerla llegar a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

Una vez concluidas las participaciones se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene al Mtro. Aarón Ojeda Jimeno, presidente del CPC de Veracruz, y al Ing. Juan Oscar Olvera Mora, Director General de Tecnologías de la Información del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, por presentando Buenas Prácticas en el Estado de Veracruz, particularmente el “Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER)”.

- b. Presentación del Informe de Gestión 2020-2021 de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, a cargo de Víctor Hugo Vieyra Avilés, expresidente de dicha Comisión**

De común acuerdo, los asistentes obviaron la lectura de la ficha técnica debido a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las presidentas y de los presidentes de los CPCs.

Reyna Miguel Santillán cedió el uso de la voz a Víctor Hugo Vieyra Avilés, expresidente de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, para la exposición del tema.

Comenzó mencionando que el objetivo de la Comisión es coadyuvar en la evaluación de los Sistemas Anticorrupción, a través de indicadores que identifiquen áreas de oportunidad y propongan líneas de acción que fortalezcan su gestión en el combate a la corrupción.

Durante la gestión 2020-2021 la Comisión estuvo integrada por 19 integrantes, se llevaron a cabo 8 sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias, 13 reuniones de trabajo, 4 mesas de trabajo y 1 reunión de coordinación. Tuvieron 3 ejes rectores, “la transparencia y rendición de cuentas”, “la vinculación con organizaciones sociales y académicas en temas del Sistema Anticorrupción” y “la difusión”.

El Eje 1 tiene como objetivo fomentar la transparencia y la rendición de cuentas desde la perspectiva ciudadana, respecto a las actividades de la Comisión, donde realizaron las siguientes actividades:

- Presentación nacional del Tablero de Indicadores del Observatorio del SNA y SEAs 2021.
- Presentación, metodología y primeros resultados del mismo Observatorio.
- Taller “Herramientas Ciudadanas Anticorrupción”.
- Webinar “Derechos Humanos y el Combate a la Corrupción”.
- 3 informes de actividades al interior de la Comisión.
- 1 informe final de la gestión a la Junta de Presidentas y Presidentes.

El Eje 2 tiene como objetivo estrechar lazos con organizaciones sociales y académicas en temas del SNA y SEAs en la detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción relacionados con los temas de indicadores, metodologías y mapas de riesgo, entre ellas: Integrantes de diversos CPCs y SESEAs de la Red Nacional de los Sistemas Anticorrupción, USAID, ITESM, Localli, S.C., expertos en sistemas de medición, específicamente estudiosos del fenómeno social de la corrupción, Abogados Académicos Independientes, A.C., Academia Interamericana de Derechos Humanos, Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano, A.C., entre otras.

EL Eje 3 tiene como objetivo dar a conocer las acciones, así como los resultados de la Comisión, entre ellos, las invitaciones y presentación de resultados de las acciones del Observatorio del SNA y SEAs, el webinar, los talleres y la mesas de trabajo, fueron debidamente comunicados a los integrantes de dicha Comisión, a las academias, investigadores independientes, instituciones públicas, así como al público en general, a través de flyers y redes sociales de cada integrante de la Comisión y de sus respectivos CPC y SESEA.

Por último, reconoció la excelente actitud, participación y coordinación de cada una y cada uno de los integrantes de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, quienes con su talento y disposición contribuyeron para el cumplimiento de los ejes rectores, así como el trabajo de la exsecretaria de la Comisión y actual presidenta.

Una vez concluida su participación se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a Víctor Hugo Vieyra Avilés, expresidente de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red, por presentando el Informe de Gestión 2020-2021 de dicha Comisión.

c. Presentación de la “Propuesta para coadyuvar en la incorporación de la ‘3 de 3 contra la violencia’ en la selección de integrantes de Comités de Participación Ciudadana”, a cargo de Mariana Belló, presidenta de la Comisión de Género

De común acuerdo, los asistentes obviaron la lectura de la ficha técnica debido a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las presidentas y de los presidentes de los CPCs.

Reyna Miguel Santillán cedió el uso de la voz a Mariana Belló y a Bárbara Macera Amezcua, presidenta y secretaria de la Comisión de Género, para la exposición del tema.

En uso de la voz Bárbara Mancera Amezcua mencionó que en la Comisión de Género tomaron el acuerdo como parte de su Plan de Trabajo, de impulsar la incorporación de la “3 de 3 contra la violencia” en los SEAs, resaltó que de acuerdo con el artículo 1° de la Constitución una de las obligaciones de las autoridades es promover y garantizar los derechos humanos de todas las personas, en este caso de las mujeres, asimismo en el ámbito internacional la Convención Americana de Derechos Humanos establece que los Estados Parte se comprometen a respetar derechos y libertades establecidas en esa Convención sin hacer distinción de raza, sexo, color, entre otras, de igual forma la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, en su artículo 5° establece que toda mujer puede ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y en su artículo 7° señala que se debe actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres.

Es en la prevención de la violencia contra las mujeres donde consideran pueden incidir los SEAs, desde sus competencias pueden apoyar para la modificación de prácticas jurídicas y consuetudinarias que respalden la persistencia y tolerancia de la violencia contra las mujeres. Consideran que los lineamientos para la “3 de 3 contra la violencia” se ajustan a la recomendación número 35 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la cual es vinculante para el Estado Mexicano.

Con las medidas “3 de 3 contra la violencia”, se persigue inhibir conductas que contribuyen a la cultura patriarcal para la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, como son la violencia familiar y/o doméstica, la violencia sexual, el incumplimiento de las obligaciones alimentarias, porque estas conductas afectan en forma desproporcionada a las mujeres.

En el ámbito nacional, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y las legislaciones locales en la materia, establecen los objetivos de los CPCs, quienes al ser el vínculo entre la sociedad y el gobierno para el combate a la corrupción, cobran un papel relevante para coadyuvar, no solo para favorecer la participación política de las mujeres, sino también para erradicar de la violencia en todas sus formas y manifestaciones sobre todo cuando esta afecta a las mujeres en razón de género derivada de las causas estructurales que perpetúan la desigualdad y la discriminación.

Asimismo, el artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia señala que corresponde a las entidades federativas y la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia de conformidad con lo dispuesto en la ley y ordenamientos aplicables, instrumentar y articular sus políticas públicas en concordancia con la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Es decir, los Sistemas Locales Anticorrupción en el ámbito de su competencia de cada uno de sus integrantes tienen la atribución de instrumentar y articular sus propias políticas públicas en concordancia con la política nacional integral de perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Consideran que los CPCs pueden coadyuvar en el ámbito de sus atribuciones y competencias para la implementación de mecanismos que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por medio del lineamiento “3 de 3 contra la violencia de las mujeres” en la selección de los integrantes de cada CPC, procurando que a largo plazo esto también llegue a los demás integrantes del Sistema, de manera que se eleven los criterios de ética y responsabilidad pública que consoliden una cultura democrática, igualitaria y libre de todo tipo de violencia.

Siguiendo los criterios establecidos por otros órganos del Estado, por ejemplo el Instituto Nacional Electoral, quién fue el primer órgano en establecer esta regla, en el caso de los Sistemas Anticorrupción se propone que los CPCs coadyuven en la erradicación de la violencia contra las mujeres en razón de género emprendiendo acciones políticas, jurídicas, de gestión, que consideren necesarias para que se incluya como exigencia a cada persona aspirante a integrar un CPC que firme una carta de buena fe y bajo protesta de decir verdad que no ha sido condenado o sancionado mediante resolución firme por los delitos de violencia familiar o doméstica o cualquier otra agresión de género en el ámbito privado o público, o por delitos sexuales contra la libertad sexual o la intimidad corporal, así como que al momento de participar no sea persona deudora alimentaria morosa que atente contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite que ya se encuentra al corriente del pago o que cancele la totalidad de la deuda y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios.

Por ello, ponen a consideración de las presidentas y presidentes de Comités/Consejos de Participación Ciudadana hacer suyo el documento presentado, el cual sirva para gestionar ante órganos legislativos o ante las Comisiones de Selección, quienes considerando sus posibilidades de gestión en lo local coadyuven para la incorporación de la “3 de 3 contra la violencia”.

Una vez concluida su participación se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a Mariana Belló y a Bárbara Mancera Amezcua, presidenta y secretaria de la Comisión de Género de la Red, por presentando la “Propuesta para coadyuvar en la incorporación de la ‘3 de 3 contra la violencia’ en la selección de integrantes de Comités de Participación Ciudadana” y por realizado el compromiso de las presidentas y presidentas de revisar la propuesta presentada con sus respectivos CPC y considerar su presentación a la Comisión de Selección, así como su aplicación al interior de los mismos CPC.

d. Seminario Internacional de Contratación Pública, a cargo de Raúl Cazares Urban, presidente de la Comisión de Gobierno Abierto

Reyna Miguel Santillán cedió el uso de la voz a Raúl Cazares Urban y a Ricardo Alberto Ríos Zenteno, presidente e integrante de la Comisión de Gobierno Abierto, para la exposición del tema.

En uso de la voz Ricardo Alberto Ríos Zenteno, mencionó que dentro de los objetivos de la Comisión de Gobierno Abierto se encuentra promover y difundir la implementación de mecanismos, herramientas y ejercicios de gobierno abierto mediante la participación proactiva de los CPC con diversas organizaciones de la sociedad civil, colectivos sociales y la academia, con el fin de lograr que se establezcan herramientas, metodologías y políticas públicas integrales de gobierno abierto en los entes públicos de los diferentes órdenes de gobierno para la prevención y detección oportuna de hechos de corrupción y faltas administrativas, en ese orden de ideas es bien conocido que la contratación pública es el proceso más recurrente dentro de la administración pública y quizá el que implícitamente concentra mayor riesgo de corrupción, por ello consideraron dentro de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red poner en la agenda pública la discusión integral de todo lo que contempla la contratación pública y sus implicaciones jurídicas y estructurales.

Luego entonces, la Política Nacional Anticorrupción y las Políticas Estatales contemplan a la contratación pública en gran parte de sus ejes y prioridades, por tal motivo es relevante poner la discusión en la agenda pública del Sistema Nacional Anticorrupción, por ello desde la Comisión de Gobierno Abierto de la Red se acordó realizar el Seminario Internacional de Contratación Pública “Comprar Bien, para Vivir Mejor” del 13 al 17 de diciembre, con los siguientes temas: Marco legal de la contratación pública en México, Contratación pública abierta, Rendición de cuentas para los procesos de contratación pública, Participación ciudadana y la contratación pública, e Integridad empresarial en contrataciones públicas.

En ese sentido, dicho Seminario se está contemplando de manera general en esos 5 días de dos formas, una primera parte a través de una conferencia magistral o conferencias en esos 5 días, en un estimado de 3 horas diarias y una segunda parte en términos generales de conversatorios con la finalidad de tener algunas relatorías y productos importantes que emanen de este ejercicio ciudadano.

Esto con la finalidad de que pudiera concluirse alguna reforma jurídica, alguna acción o alguna inclusión en las propias políticas públicas, así como poner este tema en la agenda del

Sistema Nacional Anticorrupción, tienen contemplado invitar a actores nacionales e internacionales, por ejemplo los responsables de Chile Compra, así como invitar a actores del sector gubernamental que llevan el tema, como la Secretaría de la Función Pública y las diversas secretarías o contralorías locales.

Por ello la invitación a las presidentas y presidentes es que se sumen a los esfuerzos de la Comisión de Gobierno Abierto para tener un alcance nacional e internacional, e invitar a sus áreas de contrataciones y adquisiciones y/o diversos directores administrativos, así como los Órganos Internos de Control o jurídicos, de igual forma queda abierta la invitación si tuvieran algún ponente que proponer.

Una vez concluida su participación se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a Raúl Cazares Urban y a Ricardo Alberto Ríos Zenteno, presidente e integrante de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red, por presentando el Seminario Internacional de Contratación Pública “Comprar Bien, para Vivir Mejor” y por realizado el compromiso de las presidentas y presidentes de sumarse a los esfuerzos de dicha Comisión difundiendo el Seminario antes mencionado.

e. Presentación del Plan de Trabajo 2021-2022 de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, a cargo de Jafia Pacheco Valtierra, presidenta de dicha Comisión

De común acuerdo, los asistentes obviaron la lectura de la ficha técnica debido a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las presidentas y de los presidentes de los CPCs.

Reyna Miguel Santillán cedió el uso de la voz a Jafia Pacheco Valtierra, presidenta de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, para la exposición del tema.

Inició mencionando que actualmente son un total de 16 integrantes en la Comisión, dadas las bajas de aquellos presidentes de CPC que concluyeron su gestión y se desempeña como secretaria de la Comisión Elide Salvatierra Ramírez.

Los ejes rectores que contempla su plan de trabajo son 4:

- Eje rector 1. Indicadores de ausencia de corrupción para los Sistemas Anticorrupción del País en coordinación con World Justice Project.
- Eje rector 2. Promover e incentivar la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción en coordinación con Ethos Laboratorio de Políticas Públicas.
- Eje rector 3. Dar seguimiento al Observatorio de los Sistemas Anticorrupción Nacional y de los Estados participantes, así como su aplicación en otras entidades federativas en coordinación con la ITAC (Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción) de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- Eje rector 4. Creación e implementación de indicadores en materia de derechos humanos y combate a la corrupción.

Por último, invitó a quienes deseen sumarse a los trabajos de dicha Comisión y a los ejes rectores antes presentados, para lo cual hizo mención de los coordinadores de cada uno de estos ejes, así como de sus correos electrónicos.

Una vez concluida su participación se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a Jafia Pacheco Valtierra, presidenta de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red, por presentando el Plan de Trabajo 2021-2022 de dicha Comisión.

V. Seguimiento de acuerdos:

a. Encuentro Nacional de la Red, a cargo del CPC Nacional

Reyna Miguel Santillán mencionó que previamente se envió a todas y todos los integrantes de la Red un formulario para elegir la fecha y los temas para el Encuentro Nacional 2021 de la Red, cuyos resultados se hicieron del conocimiento de las presidentas y presidentes de los Comités/Consejos de Participación Ciudadana para que decidieran sobre la integración de un cuarto tema proponiéndose el que quedó en cuarto lugar de las votaciones o si deseaban discutir algún otro tema por parte de la Junta de Presidentes, así como para determinar la propuesta de invitados y moderación de cada una de las mesas.

Posteriormente, cedió el uso de la voz a Francisco Ciscomani Frenaner, presidente del CPC Nacional, para la exposición del tema.

Quién manifestó que derivado de la votación ya mencionada se obtuvieron 3 temas para el Encuentro Nacional y está pendiente elegir un cuarto tema por parte de la Junta de Presidente, en ese sentido propuso que el evento previsto para el próximo 25 de noviembre se cambie a la semana del 24 al 28 de enero de 2022, para prepararlo mejor y ver los temas que se van a tratar, asimismo como cuarto tema propuso hablar sobre los “Avances y pendientes tanto del Sistema Nacional como Estatales Anticorrupción”.

En uso de la voz José Guadalupe Luna Hernández, presidente del CPC del Estado de México, manifestó que el tema que ellos propusieron quedó en cuarto lugar de la votación, sin embargo escuchando la participación del presidente del CPC Nacional le parece más pertinente el tema que él ha propuesto e incluso dentro de ese tema se puede contemplar lo relacionado con las obligaciones de acceso a la información, protección de datos y archivo, como uno de los pendientes, a nombre del CPC del Estado de México manifiesta que podrían declinar su propuesta y sumarse a la que señaló el presidente del CPC Nacional.

En uso de la voz Edgar Eduardo Téllez Padrón, presidente del CPC de la Ciudad de México, mencionó que también se suma a la propuesta del presidente del CPC Nacional.

En uso de la voz Alejandra Yasmín González Sandoval, presidenta del CPC de Aguascalientes, señaló que se suma a la propuesta del presidente del CPC Nacional y pidió si se somete a votación el cambio de fecha del Encuentro Nacional, ya que para el CPC de

Aguascalientes es complicado en la nueva fecha propuesta debido a que se encontrarán en el cambio de presidencia y elaboración de informes finales.

Francisco Ciscomani Freaner, presidente del CPC Nacional, manifestó que en esas fechas él también se encontrará en el mismo proceso de cambio de presidencia, sin embargo, invitó a todas y todos a sumarse para realizar el Encuentro Nacional en esa fecha.

En uso de la voz Rumel Hernández Avendaño, presidente del CPC de Tlaxcala, se suma a la propuesta del presidente del CPC Nacional respecto al cuarto tema propuesto, así como al cambio de fecha durante el mes de enero del próximo año.

Una vez concluidas las participaciones se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a las presidentas y presidentes de los Comités/Consejos de Participación Ciudadana por aprobando llevar a cabo el Encuentro Nacional de la Red del 24 al 28 de enero de 2022 y por aceptando como cuarto tema “Avances y pendientes de los CPCs”.

b. Renovación de la Coordinación Técnica de la Red, a cargo de la Coordinación Técnica

Reyna Miguel Santillán, manifestó que tal y como se informó en la reunión ordinaria del mes de octubre, se publicó la Convocatoria para la renovación de la Coordinación Técnica de la Red, sin que se hayan recibido propuestas de las y los integrantes de la Red, por lo que se pone a su consideración esta situación ya que la actual Coordinación Técnica concluye su encargo el día 19 de noviembre de 2021.

Posteriormente, cedió el uso de la voz a Francisco Ciscomani Freaner, presidente del CPC Nacional, para la exposición del tema.

Quién inició haciendo un reconocimiento a la actual Coordinación Técnica por el tiempo, dedicación y empeño, a cargo de dicha Coordinación, asimismo mencionó que debe haber interés en la Coordinación Técnica, ya están trabajando en este tema desde el CPC Nacional, sin embargo se requiere el interés de las y los integrantes de los CPCs, es por ello que propuso ampliar la Convocatoria para renovar la Coordinación Técnica por dos semanas más y que mientras se nombra a la nueva Coordinación Técnica, la actual Coordinación siga temporalmente en funciones.

Una vez concluidas las participaciones se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a las presidentas y presidentes de los Comités/Consejos de Participación Ciudadana por aprobando la ampliación de la Convocatoria para renovar la Coordinación Técnica por dos semanas más.

VI. Asuntos generales

a. Creación de la Comisión de Designaciones Públicas de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, a cargo de Raúl Cazares Urban, integrante del CPC de Quintana Roo

Reyna Miguel Santillán cedió el uso de la voz a Raúl Cazares Urban, integrante del CPC de Quintana Roo, para la exposición del tema.

Comenzó mencionando que hizo llegar a la Coordinación Técnica la ficha técnica para la creación de una nueva Comisión en la Red, denominada “Comisión de Designaciones Públicas”, cuyo objetivo es generar una serie de productos que les sirvan a todos los Sistemas Locales y a los CPCs para impulsar e incidir en las designaciones públicas a nivel local y a nivel nacional. Jalisco es uno de los grandes impulsores de esta iniciativa, tienen atribuciones constitucionales y legales para participar en algunas designaciones.

A través de David Gómez Álvarez, integrante del CPS Jalisco y de él, están impulsando esta nueva Comisión, para que en un lapso breve se pueda crear y se puedan unir las y los integrantes de los CPCs, la idea es generar productos concretos para que se impulsen desde lo local reformas en esta materia.

Cedió el uso de la voz a José de Jesús Ibarra Cárdenas, presidente del CPS de Jalisco, para continuar con la exposición del tema.

Quién señaló que en Jalisco el CPS tiene atribuciones para participar en la evaluación de perfiles a distintos nombramientos, específicamente de los titulares de los entes públicos del Sistema Anticorrupción, de los magistrados del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa, esto viene impulsado desde antes de la creación de los Sistemas Locales y por ese impulso previo se logró incorporar en la legislación la intervención del CPS, llevan casi 20 procesos de designación desde 2018, lo cual les ha traído ciertas dificultades sobre todo con el poder Legislativo de Jalisco, pero les queda claro que es un salto cualitativo porque la corrupción empieza con la designaciones públicas y con la captura de los puestos.

Mencionó que en Jalisco tienen la idea de avanzar con una Ley de Designaciones Públicas y del Servicio Profesional de Carrera, esperando que este nuevo impulso sirva para coadyuvar en esa agenda y comenzar por desarticular las precondiciones de las tramases de corrupción. Por último, reconoció que haya ese eco desde la Red para atender la problemática de designaciones públicas.

Retomó la palabra Raúl Cazares Urban para señalar que la idea es poner a disposición de las presidentas y presidentes así como de sus respectivos CPC la ficha técnica presentada, y queda abierta la invitación para las presidentas y presidentes así como las y los integrantes de los CPCs que quieran sumarse y apoyar la propuesta, en caso de resultar conveniente en la siguiente reunión de la Junta de Presidentes darían a conocer si se cumplen con los requisitos la integración de la nueva Comisión.

En uso de la voz Julio César Rodríguez Fonseca, presidente del CPC de Guanajuato, manifestó que el tema es de suma importancia y compartió una experiencia del CPC de Guanajuato, particularmente el tiene el proyecto “Designaciones públicas de funcionarias y

funcionarios clave en el combate a la corrupción”, en Guanajuato los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública son propuestos al Congreso por el Gobernador del Estado, con base en ese supuesto se realizó un trabajo de investigación donde el Comité de Participación Ciudadana, a través de la Comisión Ejecutiva, aprobó enviar al Comité Coordinador una propuesta de recomendación no vinculante al Congreso del Estado a fin de que el Gobernador del Estado ya no tuviese participación en la propuesta para designar Comisionados del IACIP, se realizó el trabajo, se presentó ante la mesa del Comité Coordinador, sin embargo, en la votación fueron 11 votos en contra y 1 voto a favor. Consideró que el asunto presentado servirá para mejorar la metodología de designaciones y también puede servir para que se modifiquen los modelos de designaciones.

Destacó que en 2019 el CPC de Guanajuato en conjunto con dos fracciones parlamentarias del Congreso de ese Estado lograron retirar al presidente municipal del proceso de designación de los 46 contralores municipales que hay en Guanajuato, creando un Comité Ciudadano encargado de proponer la terna al Ayuntamiento, asimismo en 2018 hubo una reforma constitucional en ese Estado para retirar al Gobernador del proceso de propuesta para el Procurador de los Derechos Humanos, ahora solo le compete al Congreso del Estado, sobre esas bases fue el proyecto de los Comisionados del IACIP, el cual está atorado en el Comité Coordinador.

Por último, reiteró que es fundamental el proyecto presentado por Raúl Cazares Urban y José de Jesús Ibarra Cárdenas, se debe revisar si servirá para mejorar la metodología de designaciones o para modificar los modelos de los actores que intervienen en las designaciones públicas.

En uso de la voz Rosmi Berenice Bonilla Ureña, presidenta del CPC de Michoacán, reconoció que cada Estado tiene sus particularidades en cuanto a las designaciones públicas, sin embargo, pone a disposición de la Red y de la nueva Comisión cuando se cree, una propuesta de Ley de Designaciones Públicas que están trabajando en Michoacán, la cual van a presentar a finales de ese mes al Congreso del Estado, es una propuesta que trabajaron entre el CPC de Michoacán y la Red Ciudadana Anticorrupción, está basada en los principios de la Organización de Designaciones Públicas que ha trabajado incluso con el poder Judicial, plantea el diseño de un proceso en el que la autoridad fundamenta y motiva la designación que está realizando e involucra a las organizaciones de la sociedad civil y a los foros de profesionistas en la evaluación de los perfiles. De igual forma pone a disposición otro trabajo que han realizado en el CPC de Michoacán con el Colegio Nacional de Profesionistas, sobre un perfil de puestos para el contralor estatal y contralores municipales.

En uso de la voz Rumel Hernández Avendaño, presidente del CPC de Tlaxcala, hizo tres consideraciones, primero que cada entidad federativa tiene sus características políticas, por lo tanto en cada entidad se tienen que establecer una serie de esquemas para los asuntos que se están tratando sobre las designaciones públicas, después mencionó que si bien son ciudadanos, el Sistema Nacional Anticorrupción debe establecer la condición de que son factores fundamentales para la gobernabilidad, para el fortalecimiento de instituciones y sobre todo para cuidar el recurso humano que van a ser las autoridades, y la última consideración es que no quieran los ciudadanos enseñarle a gobernar a personas que la mayoría de los ciudadanos los eligieron para ser gobernantes.

b. Situación actual del CPC de la Ciudad de México, a cargo de Edgar Eduardo Téllez Padrón, presidente de dicho CPC

Reyna Miguel Santillán cedió el uso de la voz a Edgar Eduardo Téllez Padrón, presidente del CPC de la Ciudad de México, para la exposición del tema.

Quién comentó que el CPC de la Ciudad de México ha realizado todas las gestiones posibles para que se asigne el presupuesto al Sistema Local Anticorrupción, su Secretario Técnico fue nombrado por el Órgano de Gobierno el pasado 25 de agosto y ya tuvieron una reunión con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México donde les advirtió de todas las acciones que deberían realizar para que se asignara el presupuesto correspondiente a ese Sistema Local, posteriormente el Secretario Técnico tuvo otra reunión con personal de esa Secretaría para que le informaran sobre como solicitar el recurso emergente para el ejercicio 2021, lo cual se realizó el 20 de octubre sin que a la fecha hayan tenido una respuesta, asimismo el 4 de noviembre como Presidente del Comité Coordinador envió un oficio a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México donde solicitó que acciones se deben realizar para la asignación de los recursos pertinentes sin haber recibido respuesta, el 12 de noviembre el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva aprobó crear una Comisión de seguimiento para el presupuesto, posteriormente el 16 de noviembre se envió otro oficio para solicitar una audiencia con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y se envió un oficio a todos los integrantes del Comité Coordinador por que el Presupuesto de Egresos de 2021 establece que su presupuesto para este año debe salir de las partidas de cada uno de los integrantes del Sistema Local, esperan recibir respuesta el día de mañana ya que tendrán una sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno, consideran que estas serán en el sentido de que no cuentan con recursos para instalar el Sistema Local Anticorrupción, lo cual los pone en focos rojos porque desde marzo del presente año no han recibido alguna percepción y al contrario están sufragando algunos gastos del Sistema Local.

De acuerdo al artículo Séptimo Transitorio de su Ley, una vez entrando en funciones la Secretaría Técnica, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México debe designar los recursos pertinentes, hasta el momento no han recibido alguna respuesta y les han llegado comunicaciones que para el año 2022 pretenden que el presupuesto sea en la misma fórmula de este año, que no se designe un presupuesto etiquetado para la Secretaría Ejecutiva, sino que otra vez cada ente del Comité Coordinador aporte para su presupuesto.

Esta situación es vista como falta de voluntad para que funcione el Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México, destacó que eran 5 integrantes del CPC sin embargo actualmente quedan 4, y no quieren pensar que es una estrategia para eliminar el componente ciudadano del Sistema Local Anticorrupción, están haciendo todas las gestiones posibles y como se ha manifestado en otras ocasiones, van a enviar al chat de la Junta de Presidentes el pronunciamiento que han estado trabajando, solicitando el apoyo de las presidentas y presidentes, asimismo mencionó que ya cuentan con el apoyo de algunos medios de comunicación.

En uso de la voz Jorge Moore Valdivia, presidente del CPC de Baja California Sur, preguntó si los trámites que han realizado en la Secretaría de Finanzas han sido fundamentados en la propia Ley local del Sistema, ya que el Ejecutivo está obligado a brindar los insumos necesarios para el correcto funcionamiento del Sistema. En el CPC de Baja California Sur pasaron por una situación similar, actualmente tienen algo de avance, sin embargo, se les ha designado un recurso muy bajo el cual es insuficiente.

Edgar Eduardo Téllez Padrón respondió que en la única reunión que han tenido con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, les mencionó que respecto al pago de los integrantes del CPC sería factible que se realizara el pago por ser personal de honorarios, después les indicaron que debían ingresar a través de la Secretaría Ejecutiva un oficio solicitando la ampliación presupuestal conforme al artículo Séptimo Transitorio de su Ley Anticorrupción, lo cual se realizó y hasta el momento no se ha recibido respuesta. Ese mismo oficio fue presentado por él como Presidente del Comité Coordinador, sin recibir respuesta; asimismo la Comisión de seguimiento que quedó integrada por él como Presidente del Comité Coordinador y por el Secretario Técnico, solicitaron nuevamente una reunión sin recibir respuesta; han enviado oficios a todos los integrantes del Comité Coordinador preguntando cuál fue el presupuesto asignado a la Secretaría Ejecutiva y están esperando el día de mañana para que en la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno se les dé respuesta. Mientras tanto siguen sufragando todos los gastos relacionados con las sesiones del CPC y con la elaboración de su Política Estatal Anticorrupción, entre otros proyectos.

En uso de la voz José Guadalupe Luna Hernández, presidente del CPC del Estado de México, invitó a darle celeridad al tema para que la emisión del pronunciamiento no pase de ese día, ya que es un tema que todos han sufrido.

A continuación, Reyna Miguel Santillán preguntó a las y los presentes si existe otro asunto general a tratar.

En uso de la voz Aarón Ojeda Jimeno, presidente del CPC de Veracruz, mencionó que está en contacto con la Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz para agradecerle su participación, quien está en la apertura de compartir y capacitar mediante un Convenio o Invitación en la instalación del Sistema COMVER, para quienes estén interesados él los pone en contacto con el ORFIS de Veracruz. Asimismo, está trabajando en un borrador de la Semana Nacional Anticorrupción, el cual hará circular en próximos días para que se sumen a un evento nacional.

No existiendo ningún otro asunto general a tratar, Reyna Miguel Santillán cedió el uso de la voz a Francisco Raúl Álvarez Córdoba, integrante del CPC Nacional, para la clausura de la reunión.

VII. Clausura

Francisco Raúl Álvarez Córdoba, en representación de Francisco Ciscomani Frenaner, presidente del CPC Nacional, declaró clausurada la décima primera reunión ordinaria de la Junta de presidentas y presidentes de los CPC de los Sistemas Anticorrupción.